HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CDCVI-1440-2024
NOMBRE DE LA ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL MÉDICO EN TU TERRITORIO CUIDANDO TU SALUD Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS
VALOR	$53.488.500 pesos colombianos
No. DEL INFORME	SS-CDCVI- 1440- 2024 SUPERVISA 4
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MARCELA FORERO DELGADO

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio	La E.S.E. Hospital Diógenes Troncoso de Puerto Salgar el Convenio No. SS-CDCVI-1440-2024 con la Secretaría de Salud de Cundinamarca el día 02 de Enero de 2025, suscribió el acta de inicio, con el objeto "Aunar esfuerzos entre la secretaría de salud de Cundinamarca y la empresa social del estado E.S.E. Hospital Pedro León Álvarez Díaz para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental médico	ACTA DE INICIO

		en tu territorio, cuidando tu salud, y mejorar el acceso a la prestación de servicios de salud en los territorios", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios.	
2	Aportar Certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados	ENERO: La cuenta bancaria se apertura el día 7 de enero de 2025 FEBRERO: Se adjuntó certificación bancaria vigente MARZO: Se adjuntó certificación bancaria vigente ABRIL: Se adjuntó certificación bancaria vigente con fecha de expedición del 2 de mayo.	CERTIFICACION BANCARIA CUENTA CREADA PARA EL CONVENIO No. SS-CDCVI-1440-2024 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2025 SAP DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL RUT VIGENTE
3	Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar de la Empresa Social del Estado.	ENERO: Se adjuntó certificación de pago de parafiscales expedida por el contador y la gerente de la ESE de fecha 3 de febrero FEBRERO: Se adjuntó certificación de pago de parafiscales expedida por el contador y la gerente de la ESE. MARZO: Se adjuntó certificación de pago de parafiscales expedida por el contador y la gerente de la ESE. ABRIL: Se adjuntó certificación de pago de parafiscales	PARAFISCALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PAGO DE PARAFISCALES DEL MES DE ABRIL CON FECHA DE EXPEDICION 9 DE MAYO DE 2025.

		expedida por el contador y la gerente de la ESE para este informe de fecha 9 de mayo de 2025	
4	Garantizar la habilitación del servicio de consulta externa medicina general en modalidad intramural baja complejidad en horario 24 horas, y el cumplimiento de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad establecidos en la resolución 3100 de 2019 o la norma que la derogue o modifique.	ENERO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. FEBRERO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. MARZO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. ABRIL: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE, así como constancia de habilitación.	PANTALLAZO REPS FECHA VIGENTE Y HORARIO PARA MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES
5	Habilitar el servicio por el grupo de Consulta externa en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría en la modalidad de jornadas en salud	ENERO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. FEBRERO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. MARZO: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de habilitación de la ESE. ABRIL: Se adjunta pantallazo de fecha correspondiente y certificado de	PANTALLAZO REPS FECHA VIGENTE Y HORARIO POR TELEMEDICINA O SI ES JORNADA DE SALUD

		habilitación de la ESE, así como constancia de habilitación.	
6	Habilitar el servicio de Consulta externa en la especialidad de Gineco obstetricia en la modalidad de Telemedicina, previa viabilidad de la Dirección de Desarrollo de Servicios y aportar los siguientes documentos del prestador remisor: • Copia impresa del contrato o convenio con el prestador de referencia inscrito en el REPS, con una relación de los servicios de salud que el prestador de referencia le garantizará al prestador remisor. • Cuando el prestador de referencia sea del mismo prestador deberá presentar documento con la relación de los servicios de salud que garantizará al prestador remisor • Copia impresa de la certificación de conexión a internet, que soporte el método de comunicación sincrónico o asincrónico, según sea el caso. • Documento firmado por un ingeniero de sistemas con tarjeta profesional vigente, donde certifica el cumplimiento de las responsabilidades determinadas para el uso de plataformas tecnológicas en telemedicina. (Resolución 3100 de noviembre 23 de 2019).	ENERO: No aplica no se ha legalizado el contrato con la IPS receptora FEBRERO: No aplica no se ha legalizado el contrato con la IPS receptora MARZO: No aplica no se ha legalizado el contrato con la IPS receptora ABRIL: No aplica no se ha legalizado el contrato con la IPS receptora	

7	Realizar los procesos de contratación del talento humano del programa Médico en tu territorio que corresponden, de acuerdo a su manual de contratación y demás normas aplicables a la ESE, de tal forma que se garantice la idoneidad de los profesionales contratados, respetando las tarifas estipuladas en el estudio previo.	ENERO: Se remiten los contratos suscritos con los médicos que prestan sus servicios durante el mes de enero y se adjunta relación de profesionales contratados. FEBRERO: Se remiten los contratos suscritos a partir del mes de febrero con vigencia hasta el mes de mayo y se adjunta relación de profesionales contratados. MARZO: Se remiten los contratos suscritos a partir del mes de febrero con vigencia hasta el mes de mayo y se adjunta relación de profesionales contratados. ABRIL: Se remiten los contratos suscritos a partir del mes de febrero con vigencia hasta el mes de mayo y se adjunta relación de profesionales contratados	RELACION DE LOS MEDICOS CONTRATADOS COPIA DE CONTRATO DE LOS MEDICOS
8	Responder por el proceso de contratación adelantado y por las obligaciones derivadas de los contratos celebrados.	ENERO: Durante el mes de enero fueron contratados tres médicos generales asi: Javier Esneyder Murillo Bejarano, Yeison Enrique León Montero, Damaris Paola de la Hoz Sobrino y como médico internista: Manuel Ernesto Socha Socha FEBRERO: Durante el mes de febrero fueron contratados tres	RELACION DE LOS MEDICOS CONTRATADOS

		médicos generales así: Javier Esneyder Murillo Bejarano, Sebastián Ramírez y Jeison José Sala Hostia, y como médico internista: Manuel Ernesto Socha Socha MARZO: Se da continuidad a los contratos suscritos en el mes de febrero. ABRIL: Se da continuidad a los contratos suscritos en el mes de febrero	
9	Presentar certificación del gerente de la ESE donde conste que cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios objeto del convenio en los horarios y modalidades establecidas; la modificación de horarios en el REPS del servicio de medicina general y la habilitación de los servicios de especialidades de medicina interna en la modalidad de jornadas en salud y para la especialidad de ginecobstetricia en modalidad de telemedicinaDepartamental de Salud.	ENERO: Se elaboró y presento certificación de capacidad técnico administrativo debidamente suscrita por la gerente de la ese para el periodo correspondiente. FEBRERO: Se elaboró y presento certificación de capacidad técnico administrativo debidamente suscrita por la gerente de la ese para el periodo correspondiente MARZO: Se elaboró y presento certificación de capacidad técnico administrativo debidamente suscrita por la gerente de la ese para el periodo correspondiente ABRIL: Se elaboró y	CERTIFICADO DE CAPACIDAD TECNICO ADMINISTRATIVO FIRMADO POR EL GERENTE DE LA ESE

		presento certificación de capacidad técnico administrativo debidamente suscrita por la gerente de la ese para el periodo correspondiente	
10	Informar al supervisor del convenio la relación del talento humano necesario para prestar el servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y el servicio en los servicios de especialidades de medicina interna en la modalidad de jornadas en salud y para la especialidad de ginecobstetricia en modalidad de telemedicina, de acuerdo al Programa Territorial de Reorganización, rediseño y modernización de la Red Departamental de Salud.	ENERO: Durante el mes de enero se dio continuidad con los médicos que prestaron sus servicios para el programa durante el mes de diciembre de 2025 FEBRERO: Para este mes ingresaron los médicos Sebastián Ramírez y Jeison José Sala Hostia a cambio del Jeison Leon; continnuando el Javier Murillo MARZO: En este mes el grupo de médicos generales se mantuvo igual que el mes anterior asi: Javier Esneyder Murillo Bejarano, Sebastián Ramírez y Jeison José Sala Hostia, y como médico internista: Manuel Ernesto Socha Socha ABRIL: Se continua con el mismo personal sin novedades.	No aplica continúan los mismos profesionales sin variación
11	Remitir al supervisor del convenio las agendas de programación del servicio de Medicina General las 24 horas en modalidad intramural en consulta externa y de las servicios de especialidades de medicina interna en la modalidad de	ENERO: Las agendas de medicina general se abrieron las 24 horas a partir del 2 de enero al 30 de enero, cada 30 minutos de acuerdo a lo definido en la resolución 3280 de 2019 en cuanto a los tiempos de	AGENDA DE PROGRAMACION DE LOS ESPECIALISTAS Y MEDICIO GENERAL.

	jornadas en salud y para la especialidad de ginecobstetricia en modalidad de telemedicina.; la relación de los usuarios atendidos en las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y Ginecobstetricia y la producción de las sedes respectivas, al igual que los soportes de los pagos realizados.	atención de rutas integrales de atención en salud. Los horarios nocturnos de atención no son muy solicitados, sin embargo el medico de turno cuenta con un teléfono al cual los pacientes pueden llamar para solicitar la atención medica durante las 24 horas. FEBRERO: En el mes de febrero las agendas se abrieron del 1 al 28 de febrero durante las 24 hòras. MARZO: En el mes de marzo las agendas se abrieron del 1 al 31 durante las 24 horas. ABRIL: En el mes de abril las agendas se abrieron del 1 al 30 durante las 24 horas.	
12	Adelantar las acciones administrativas y financieras que considere pertinentes y necesarias para el cumplimiento de las normas legales que rigen la materia y las obligaciones estipuladas en el convenio, con el fin de garantizar la correcta inversión de los recursos.	ENERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. FEBRERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. MARZO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales ABRIL: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y dos jornadas de medicina interna.	RELACION DE PAGOS, RELACION DE EGRESOS ORDENES DE PAGO Y EGRESOS
13	La ESE, deberá establecer acciones claras y precisas de seguimiento a la inversión e informar, en tiempo real, a	ENERO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio	INFORME CON EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CONVENIO

	la Secretaría de Salud la destinación dada a los recursos.	FEBRERO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio MARZO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio ABRIL: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio	
14	Responder por el manejo de la utilización adecuada de los recursos entregados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, absteniéndose de utilizar estos recursos para fines distintos a la ejecución del objeto contractual.	ENERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. FEBRERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. MARZO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales ABRIL: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y dos jornadas de medicina interna.	CERTIFICADOS DE PAGOS DE MEDICO GENERAL Y ESPECIALISTAS
15	Presentar informes mensuales al supervisor del convenio sobre los avances en la ejecución, con los soportes correspondientes para el seguimiento al mismo.	ENERO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio y consolidado de atenciones realizadas durante el mes de enero FEBRERO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio y consolidado de atenciones realizadas durante el mes de MARZO: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal	RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA ESE A LA FECHA.

		de convenio y consolidado de atenciones realizadas durante el mes de ABRIL: Se elabora y presenta el informe con ejecución presupuestal de convenio y consolidado de atenciones realizadas durante el mes de	
16	Reintegrar los recursos no ejecutados en el plazo establecido en el acta de liquidación y los respectivos rendimientos financieros	Cabe aclarar que el requerimiento relacionado con el **reintegro de los recursos no ejecutados y los respectivos rendimientos financieros en el plazo establecido en el acta de liquidación** no aplica en este momento, toda vez que **el presente convenio aún se encuentra en ejecución** y no se ha suscrito el acta de liquidación correspondiente. Dicho procedimiento será atendido conforme a lo estipulado al momento de la finalización formal del convenio.	No aplica para este informe.
17	Presentar informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados en cumplimiento del objeto contractual a fin de proceder a su liquidación.	En relación con la solicitud de presentar el informe final sobre la ejecución total de los recursos entregados, me permito informar que **el convenio aún se encuentra en fase de ejecución**, por lo cual **no es posible presentar dicho informe en este momento**. Una vez se haya culminado la ejecución y se cuente	No aplica para este informe.

		con el cierre definitivo de actividades y gastos, se elaborará y remitirá el informe final correspondiente, en cumplimiento de lo establecido para el proceso de liquidación.	
18	Estar sujeto al seguimiento de la Secretaría de Salud de Cundinamarca durante el tiempo que dure el convenio.	ENERO: Se presenta informe de ejecución del convenio técnica y financiera a corte de enero FEBRERO: Se presenta informe de ejecución del convenio técnica y financiera acumulado al mes de febrero. MARZO: Se presenta informe de ejecución del convenio técnica y financiera acumulado al mes de marzo. ABRIL: Se presenta informe de ejecución del convenio técnica y financiera acumulado al mes de abril.	INFORME CORTE ENERO A ABRIL 30 DONDE SE EVIDENCIE LA EJECUCION DEL CONVENIO TECNICO Y FINANCIERAMENTE.
19	Las demás que por la naturaleza del presente convenio deba ejecutar	ENERO: No se presentó acciones adicionales o requeridas por la secretaria de salud. FEBRERO: No se presentó acciones adicionales o requeridas por la secretaria de salud. MARZO: No se presentó acciones adicionales o requeridas por la secretaria de salud. ABRIL: No se presentó acciones adicionales o requeridas por la secretaria de salud.	No aplica para este informe.
20	Supervisión Continua: Realizar un seguimiento	ENERO: Se presentó la primera factura FEV No.	

	constante de la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los objetivos y estándares de calidad establecidos en el convenio.	408954 por valor de: $ 72.795.000 de fecha 24/01/2025 y FEBRERO: Se presentó la segunda factura FEV 411487 por valor de: $ 38.613.000 de fecha 17/02/2025 MARZO: Se presentó la tercera factura FEV 416608 por valor de: $ 53.488.500 de fecha 04/04/2025 ABRIL: Se presenta la cuarta factura FEV 419942 por valor de: $ 53.488.500 expedida el día 12 de mayo de 2025 correspondiente al presente informe	RELACION DE LAS 4 FACTURAS PRESENTADAS DE ENERO A LA FECHA DEL INFORME. 1. FEV 408954 2. FEV 411487 3. FEV 416608 4. FEV 419942
21	Evaluación del Personal Contratado: Verificar que el talento humano contratado cumpla con los requisitos de idoneidad y calificación necesarios, así como con las condiciones técnicas y éticas exigidas.	ENERO: Se presenta certificación suscrita por la gerente en la que consta que el personal ha sido evaluado para verificar la idoneidad, condiciones técnicas y éticas del personal contratado. FEBRERO: Se presenta certificación suscrita por la gerente en la que consta que el personal ha sido evaluado para verificar la idoneidad, condiciones técnicas y éticas del personal contratado. MARZO: Se presenta certificación suscrita por la gerente en la que consta que el personal ha sido evaluado para verificar la idoneidad, condiciones técnicas y	CERTIFICACION POR EL GERENTE DE IDONIDAD DEL PERSONAL CONTRATADO PARA EL PRESENTE CONVENIO.

		éticas del personal contratado. ABRIL: Se presenta certificación suscrita por la gerente en la que consta que el personal ha sido evaluado para verificar la idoneidad, condiciones técnicas y éticas del personal contratado.	
22	Acompañamiento Técnico: Brindar asesoría técnica y profesional en la implementación del programa, asegurando que se sigan las mejores prácticas en la atención médica.	ENERO: Durante el mes de enero no se realizaron capacitaciones por parte de la Secretaria a las que debieran asistir, sin embargo, si cumplieron con las actividades FEBRERO: En el mes de febrero los médicos asistieron a la primera sesión de la charla de hemofilia el día 28. MARZO: Durante este mes se llevaron a cabo 3 sesiones del curso de APS y se realizó el congreso de ciencias básicas de especialidades clínicas ABRIL: En el mes de abril se realizaron 5 capacitaciones entre ellas 3 sesiones del curso de APS, la socialización de los lineamientos del programa y la segunda de sesión de la capacitación de hemofilia. Así mismo semanalmente han participado en la actividad de médico en	RELACIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADAS

		movimiento la cual se realiza de manera virtual	
23	Revisión de Informes: Solicitar y revisar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso.	ENERO y FEBRERO: Este informe inicial se radico en la secretaria de salud el día 24 de enero de 2025. MARZO: Este informe se radico en la secretaria de salud el día 17 de febrero de 2025. ABRIL: Este informe se radica el 16 de mayo	RELACION DE INFORMES QUE HAN RADICADO A LA FECHA
24	Radicación de Informes: radicar mensualmente los informes de avance sobre la ejecución del servicio y la utilización de los recursos al supervisor por parte de la Secretaría de salud, asegurando que se mantenga la transparencia durante el proceso	ENERO y FEBRERO: Este informe inicial se radico en la secretaria de salud el día 24 de enero de 2025. MARZO: Este informe se radico en la secretaria de salud el día 17 de febrero de 2025. ABRIL: Este informe se radica el 16 de mayo	RELACION DE INFORMES QUE HAN RADICADO A LA FECHA INCLUYE FECHA DE RADICACION
25	Aseguramiento de la Calidad: Realizar auditorías y evaluaciones de calidad de los servicios prestados en los hospitales y centros de salud para asegurar que se cumplen los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.	ENERO: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y sus resultados son presentados en los comités que se realizan mensualmente, con resultados satisfactorios. FEBRERO: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y sus	MODELO Y RESULTADOS DE AUTOEVALUACION QUE REALIZA EN LA ESE PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL CONVENIO MEDICO EN TU TERRITORIO.

		resultados son presentados en los comités que se realizan mensualmente, con resultados satisfactorios. MARZO: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y sus resultados son presentados en los comités que se realizan mensualmente, con resultados satisfactorios. ABRIL: Permanentemente se realiza auditoria de historias clínicas, análisis de reportes de seguridad del paciente, rondas de seguridad y vigilancia epidemiológica, y sus resultados son presentados en los comités que se realizan mensualmente, con resultados satisfactorios.	
26	Coordinación de Acciones: Facilitar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio de salud, asegurando un flujo de información eficiente y la resolución oportuna de problemas.	ENERO: La ESE cuenta con el sistema Citisalud en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado.	La ESE cuenta con un **sistema de información** que permite **validar y registrar en tiempo real los servicios y consultas prestadas en el marco del programa "De Médico a tu Territorio"**. Este sistema garantiza la trazabilidad de la atención y facilita que la información esté

		FEBRERO: La ESE cuenta con el sistema Citisalud en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado. MARZO: La ESE cuenta con el sistema Citisalud en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado. ABRIL: La ESE cuenta con el sistema Citisalud en la cual se realizan los registros asistenciales este es un sistema integrado con los procesos administrativos, que permite llevar un control de las actividades y cuenta con un sistema de seguridad del software adecuado.	**disponible para su consulta en cualquier momento que sea requerida por los usuarios**, fortaleciendo así la transparencia y el acceso oportuno a los datos del servicio. CERTIFICACION SOFTWARE CITISALUD
27	Capacitación y Formación: Proponer y, en caso de ser necesaria, llevar a cabo programas de capacitación para el personal médico y	ENERO: Durante el mes de enero no se realizaron capacitaciones por parte de la Secretaria a	RELACION DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS POR

	de apoyo involucrado en la atención, asegurando que se mantengan actualizadas las competencias profesionales y personales y garantizar la participación a las capacitaciones que la secretaria de salud cite	las que debieran asistir, sin embargo, si cumplieron con las actividades FEBRERO: En el mes de febrero los médicos asistieron a la primera sesión de la charla de hemofilia el día 28. MARZO: Durante este mes se llevaron a cabo 3 sesiones del curso de APS y se realizó el congreso de ciencias básicas de especialidades clínicas ABRIL: En el mes de abril se realizaron 5 capacitaciones entre ellas 3 sesiones del curso de APS, la socialización de los lineamientos del programa y la segunda de sesión de la capacitación de hemofilia.	PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD.
28	Gestión de Recursos: Supervisar el uso adecuado de los recursos asignados, asegurando que estos sean empleados estrictamente para los fines estipulados en el convenio.	ENERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. FEBRERO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y una jornada de medicina interna. MARZO: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales ABRIL: Se realizaron los pagos a los tres médicos generales y dos jornadas de medicina interna.	RELACION DE PAGOS Y EGRESOS .
29	Atención de Quejas y Reclamos: Establecer y supervisar un mecanismo para la atención de quejas y	ENERO: En el Puesto de Salud de cuenta con un código QR publicado y un buzón de quejas en	RELACION DE PQRSF CERTIFICADA POR LIDER SIAU

	reclamos de los usuarios sobre la calidad de los servicios médicos prestados, promoviendo una atención más humanizada.	las cuales los usuarios pueden manifestarse, para este mes no se recibió ninguna queja o sugerencia. FEBRERO: En el Puesto de Salud de cuenta con un código QR publicado y un buzón de quejas en las cuales los usuarios pueden manifestarse, para este mes no se recibió ninguna queja o sugerencia. A partir de este mes se implementó una encuesta de satisfacción con un porcentaje mayor a 95% MARZO: En el Puesto de Salud de cuenta con un código QR publicado y un buzón de quejas en las cuales los usuarios pueden manifestarse, para este mes no se recibió ninguna queja o sugerencia. El porcentaje de satisfacción se mantiene mayor a 95%. ABRIL: En el Puesto de Salud de cuenta con un código QR publicado y un buzón de quejas en las cuales los usuarios pueden manifestarse, para este mes no se recibió ninguna queja o sugerencia. El porcentaje de satisfacción se mantiene mayor a 95%.	
30	Informe a la Secretaría de Salud: Mantener informada a la Secretaría de Salud de Cundinamarca sobre los avances, dificultades y	ENERO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados.	INFORME DE AVANCES Y BARRERAS

	resultados en la ejecución del convenio, así como sobre cualquier incidente que pueda afectar la calidad de la atención.	FEBRERO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados. MARZO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados. ABRIL: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados.	
31	Evaluación de Resultados: Medir y evaluar los resultados de la prestación de servicios de salud, analizando el impacto en la comunidad y proponiendo ajustes si fuera necesario para mejorar la calidad y efectividad de los servicios.	ENERO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados. FEBRERO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados. MARZO: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados. ABRIL: Las oportunidades, avances y barreras se han reportado en los informes radicados.	INFORME DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD INFORME DE SATISFACCION DE LOS USUARIOS

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CDCVI-1440-2024

DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Supervisor del CONVENIO SS-CDCVI-1440-2024